

# EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

## SUSCRIPCIÓN

VILLA: un mes..... 1'25 pesetas.  
idem, un trimestre..... 3'50 idem.  
Pera de la capital: trimestre..... 4 id.  
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

«PROPIETARIOS»

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

## OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.  
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 14 de Abril de 1898.

NÚM. 706 (de la 2.ª época.)

JUEVES 14 DE ABRIL DE 1898.

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 13 de Abril de 1898.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, son:

Trigo de 58 á 59 reales fanega.  
Centeno de 34 á 35.  
Cebada de 22 á 23.  
Algarrobas de 25 á 26.  
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 21 1/4 reales arroba.  
idem de 1.ª S. de piedra á 20 y 1/2.  
idem de 1.ª P. á 20.  
idem de 2.ª P. á 17 y 1/2.  
Algarrobas de todas clases á 6 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid. Trigos.—En los Almacenes del Canal entrado 50 fanegas, cotizándose á 59'75 reales 94 libras.

Centeno.—Sin entradas.  
Cebada.—Sin entradas.  
Algarrobas.—Sin entradas.

Harinas.—Se trabaja este polvo con bastante actividad y con saco, sobre vagón, en esta estación se cotizan:

Harinas de primera sistema mixto 22 reales arroba; 2.ª superior 21; de segunda á 20; tercera 18'75 tercia.

Harinas menudas, sin saco, se pagan: 1.ª á 18 reales fanega; comidilla á 10; salvadillo á 8; harinas á 24 y triguillo 22.

Las esquilas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte, han sido:

Trigos de harina para Orense y 1 para Lugo.

Avila 12.—A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo entrado 500 fanegas de trigo, que se pagaron 58'75 á 59 reales fanega.

Centeno, á 34.

Cebada, de 19 á 20.

Algarrobas, de 24 1/2 á 26.

Harinas, al alza.

Estado de los campos, bueno.

Valladolid (Valladolid).—Nulas completamente las operaciones de trigo en partidas á pesar de ofrecerse 50 fanegas á 61'50 reales sobre vagón en la estación de Villada, no pagando más que á 60.

En el mercado han entrado 500 fanegas, sosteniéndose muy firme el precio, pero se ha vendido todo lo presentado.

Continúa animado el negocio sobre queso, entrando 300 arrobas que se vendieron con mucha animación á 44 rs.

Concurrido el mercado de ganado lanar, habiéndose pocas transacciones á los siguientes precios: ovejas emparejadas de 70 á 80 rs.

Carneros de 50 á 60.  
Corderos de 26 á 32.

Los campos están buenos, pero hace muchísima agua que lleva, pues los vientos fuertes de hace algunos días van secando las tierras demasiado.

Los precios de este mercado son:  
Trigo 59 reales las 94 libras; centeno 34 rs. fanega; cebada 21'50.

Modela de Duero (Valladolid).—Disfrutamos de un tiempo hermoso que favorece la vegetación de los campos, los cuales están buenos, pero han retrasado algo con las heladas de Marzo en sus últimos días.

Los negocios sobre vinos están bastante animados y permiten anotar la venta de 2.000 cántaros de vino y 3.000 de tinto.

En cambio en trigos por partidas no se ha vendido más que una sola fanega, y es más, que ni siquiera se presentara en el mercado.

Las ventas de los demás cereales son las que forman el mercado que también hoy se ha visto algo animado, pero con mucha firmeza en el pre-

Los garbanzos para sembrar se venden bastantes y á buenos precios.

He aquí los que han regido:  
Trigo 58 reales fanega; centeno 32; cebada 22; avena 16.

Garbanzos regulares 120; medianos 90; alubias 70; muelas 46.

Guisantes 38.

Harina de 1.ª 21 rs. arroba.

Salvado de 1.ª 14 rs. fanega.

Patatas á 5 rs. arroba.

Vino blanco 13 reales cántaro; tinto 12; vinagre 11.

## TENDENCIAS MANIFIESTAS

Funestísimos resultados producen siempre en las naciones los conflictos exteriores que no se solucionan con acierto y conforme al éxito, en primer término, y á la aspiración general del pueblo, en segundo lugar.

La mayor parte de las resoluciones que han trastocado en poco tiempo el orden y método de gobierno de muchos Estados, han acaecido, y esto es muy significativo, al ajustarse, después de desastrosa é inútil guerra, la paz entre los beligerantes, ó en otro caso, cuando como ahora sucede en España, la política internacional del gobierno, no se conforma con la opinión y deseos unánimes del país.

No es necesario recurrir á los ejemplos que la historia nos ofrece y más repetidamente la contemporánea. Es indudable, que la índole movediza y voluble de la opinión pública en este siglo, hace acostumbrado á los cambios de procedimientos y de personas en la dirección y manejo de los intereses públicos y es más innegable aun que, con frecuencia los trastornos y revueltas de que han sido teatro las naciones, en estos últimos tiempos sobre todo, á cuestiones derivadas de la política internacional se han debido.

La guerra que España sostiene hace ya más de tres años, sin entusiasmos por cierto, que justifiquen los sacrificios que con admirable y heroica resignación ha sufrido, ha despertado y enardecido el espíritu público, gracias á la continuada ingerencia y los repetidos insultos de que á nuestra patria se ha hecho objeto por parte de los Estados Unidos.

Empeñada la opinión general que la rebelión cubana, en donde menos peligro ofrecía era en los campos de Cuba, siempre que se procurase atajarla y combatirla en su verdadero origen, sufrió, sin embargo, con admirable paciencia, los inmensos sacrificios que en hombres y dinero impusieron á España los Gobiernos que desde la Metrópoli han estado, uno y otro día dando prueba de sus desaciertos.

Ahora, se cansa al fin de la manse-

por sistema por los hombres políticos de la situación, y conociendo, que ya Cuba es lo de menos, y que lo que importa ahora es afrontar con energía y virilidad la cuestión internacional provocada con verdadero empeño por el pueblo y el gobierno de la Unión, se subleva contra las cobardías del poder público y se va encariñando con las manifestaciones hostiles que en Madrid y en las grandes ciudades se organizan en son de protesta contra el gobierno y sus hombres.

Tiempos hubo, en que los políticos que hoy influyen y hasta dirigen la voluntad del gabinete, gozaron de los halagos y caricias del aura popular, más de entonces á aquí, el pueblo español, que no ha visto realizado nada de lo mucho que le prometieron, Moret con la predicación de sus doctrinas económico-políticas, y otros correligionarios de D. Segismundo, en los anuncios de felicidad pública que en la revolución y á raíz de la revolución hicieron, el pueblo, repetimos, que no ha tocado ni palpado nada de estas prosperidades, se ha desengañado, y el mismo entusiasmo que antes le producían las enseñanzas de los modernos apóstoles, háse trocado en enojo y hasta odio instintivo á cuanto significase doctrina ó teoría de relumbrón como la que antes sirvió para empañarle y ofuscarle.

Son muy otras corrientes por donde hoy se dirige la opinión pública y muy distintas á las que encauzaron el movimiento general del pueblo desde 1866 hasta casi treinta años después. Ciertamente que los hombres públicos se gastan todos y que las doctrinas políticas con rara excepción, consolidan un crédito cuando llegan á la piedra de toque de la experiencia. Sin negar nosotros esto, pensamos sin embargo que el cambio con las ideas, tras de un período de preparación ó evolución no muy largo, es profundo y radical, hasta tal punto, que parece, como que se va haciendo aspiración y creencia general, la que antes era rechazada por la inmensa mayoría de la Nación.

Desprestigiado el sistema parlamentario y más desacreditados aun los hombres políticos que con él se han distinguido, nótase ahora, con motivo del conflicto de España con los Estados Unidos, que las manifestaciones de protesta que se realizan, dirígense principalmente contra ciertos elementos considerados en algún tiempo como algo, y permítasenos la frase, intangible y hasta inviolable.

No cabe negar que, el interés de bandería y las bastardías políticas de ciertos partidos, entran por mucho en las escenas desarrolladas en los últimos días en Madrid, pero también es indudable que

la opinión pública que no tiene nada que ver en estos despechos ó ambiciones, se manifiesta en un sentido revelador de que, tal vez muy en breve, España sea teatro de una radical mudanza y transformación política.

Nos parece que eso significan las manifestaciones contra Moret y el Gobierno.

## IDEAS QUE CUNDEN

Desde algún tiempo á esta parte, es manifiesto el empeño con que la prensa de todos matices insiste en poner de manifiesto la necesidad de la asociación de los agricultores. Ni uno solo la ha puesto en duda. Todos, incluso alguno cuyo carácter nada ó poco tiene que ver con los intereses agrícolas, han procurado y procuran aportar su cooperación á la grande obra. Todos tratan de exponer el mal con los más vivos colores y de señalar el remedio, en que en el fondo siempre resulta ser el mismo.

En cambio los agricultores, que son los verdaderamente interesados en que siquiera se intente algo práctico para sustraerse al estado lastimoso de impotencia económica en que se hallan, no se mueven y quedan en su actitud pasiva.

¿A qué se debe esto?  
¿Habría llegado á tal punto el desaliento, que ni siquiera se pueda contar con la virtualidad de una esperanza, tan legítima, tan racional y tan segura como la de poder lograr lo que sabemos que en otros países menos desventurados que el nuestro se ha alcanzado?

Indudablemente cunde entre los agricultores la idea de asociarse; no puede negarse que en las comarcas rurales, donde la vida agrícola es casi exclusiva, se siente, más que en ninguna parte, el temor de llegar muy pronto al precipicio á que se halla próxima nuestra riqueza agrícola. Pero por desgracia son rarísimas las localidades en que alguien comprendiendo sus intereses, procure aunar voluntades é intentar los primeros pasos hacia la asociación.

Y, no obstante, nada es tan urgente y perentorio.

Véase si nó lo que escribe, con muchísima razón y competencia, el notable economista D. Pedro Estasen tratando este importante asunto:

«Falta cohesión en la masa agrícola de nuestro país. La opinión pública no se manifiesta, como debiera manifestarse cuando se conciertan tratados de comercio, cuando se redactan, discuten y aprueban los Presupuestos de la nación, del Estado, la provincia y el municipio, y se presentan proyectos de ley encaminados á fomentar las obras públicas, en que tiene interés directo la riqueza agrícola, porque falta á la propiedad rural la cohesión, la unidad de pensamiento y acción capaces de imponer á los Gobiernos las soluciones que demandan de consumo los maltratados intereses de la industria agrícola, forestal y pecuaria del país.

En cambio la industria fabril y manufacturera, se asocia, está organizada, tiene sus Institutos Industriales, sus Fomentos, sus ligas de contribuyentes y sus Diputados y

Senadores, y convoca *meetings*, asambleas, envía continuamente comisiones a Madrid, y sabe cuando conviene tocar a rebato y señalar a los Gobiernos sus ejércitos de obreros y poner en juego grandes influencias, etcétera... y los agricultores, que hacen?

El dilema para los agricultores españoles es el siguiente, «O asociarse ó morir».

El día en que los intereses del campo afines se asocien, el estudio sagaz de sus necesidades les hará fuertes contra la malquerencia de los indiscretos y la ignorancia de los que todo lo resuelven con el criterio del buen sentir, ignorando que sabe más el loco en su casa que el cuerdo en la ajena, y que la misión de los Gobiernos si han de fomentar las riquezas del país, ha de atender en primer término a la opinión reflexiva y sensata de los intereses creados, cuidando solo de mantener el equilibrio de estos intereses bajo el pie de equidad que demanda el respeto debido al desenvolvimiento de la producción en sus distintas y variadas manifestaciones.

Coincidiendo el Sr. Estasen con nuestras particulares opiniones cree que la reacción debe partir de las mismas comarcas rurales, y en especial de los hombres de buena voluntad, poseedores de la tierra.

«En el campo—dice—más que en parte alguna se conocen esos hombres de buena voluntad, que se han de encargar de formar opinión, reveladora de ansias de reaccionar contra una prostración que nos consume, como si padeciéramos fiebre de consunción del tísico que espera la salud con el buen tiempo, si llega, es efímero, porque pasa rápido como la mejoría del moribundo; y aunque en el campo es donde se hacen sentir más los efectos del caciquismo, del personaje político, del hombre de influencia, que es la forma moderna que ha revestido el antiguo despotismo, la odiosa tiranía, es menester, no que el cacique domine a la clase agrícola, si no que la asociación agrícola fuerte y potente, domine al cacique y lo convierta en su instrumento, en su mandatario, en el verdadero intermediario entre la clase agrícola y los Gobiernos.»

Nadie tiene tantos motivos para comprender la importancia de estas verdades como el mismo agricultor del campo. Por lo cual es de esperar que la campaña emprendida por la prensa y los esfuerzos de los notables publicistas que estudian tan desinteresadamente este problema no serán estériles.

Dios lo quiera.

M. VALLES Y VALLES.

## LOCAL Y PROVINCIAL

En los pueblos interesados, ha producido gran satisfacción el comienzo del servicio de carruaje público de Avila a Arenas de San Pedro, y predomina en ellos la idea de subvenir, de algun modo, a los grandes sacrificios, que sin afán de lucro, háse impuesto la empresa explotadora.

El viaje, por lo accidentado de los países que recorre es muy pintoresco y variado y servirá para dar a conocer a muchos abulenses, los hermosos paisajes del partido de Arenas.

Merece la empresa, por su valentía, ayuda ó protección eficaz.

Un querido amigo nuestro, suscriptor de Blascomillán, nos dá cuenta de ciertas lamentables escenas ocurridas en aquel pueblo, con motivo de la procesión de Jueves Santo, y de la conducta digna y enérgica observada por el Cura ecónomo del pueblo, contra ciertas imposiciones de algunos elementos perturbadores que trataron de deslucir las solemnes fiestas de semana santa.

Queda complacido nuestro amigo, y lamentamos que en pueblo tan religioso como Blascomillán se lleven ciertas rencillas y diferencias, aun a asuntos de Iglesia a los que siempre deben ser ajenas las pasiones de localidad.

La Diputación en sus reuniones del presente periodo semestral ha resuelto, con asistencia de diez y nueve señores diputados todos

los asuntos pendientes y aprobado el presupuesto que ha de regir en el próximo ejercicio de 1898-99.

Ha mejorado algo la situación económica de la provincia, pero en mucho tiempo no logrará salir de sus apuros.

La lucha para proveer las plazas que había vacantes ha sido reñidísima y especialmente, la de Médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento.

Llegada la época para la formación de la matrícula de Industrial y de comercio, la Administración de Hacienda convoca a los gremios que se reúnan en las oficinas de la misma para el nombramiento de síndicos y clasificadores en los días y horas siguientes:

Día 25 a las nueve de la mañana, tiendas de ultramarinos.

El mismo día a las once de idem, tiendas de vinos por menor.

Día 26 a las nueve de la mañana, tableros.

Día 27 a las nueve, Abogados. El mismo día a las once, panaderos.

Día 28 a las diez de la mañana, zapateros.

La fiesta de la Pascua, reguladora de todas las fiestas movibles del año, después de la reforma del Calendario, no puede caer antes del día 22 de Marzo, siendo este día cuando el 21 es el de luna nueva y sábado por añadidura, como en 1693, y 1716, y 1818, y en 1970, 2076 y 2144.

La fecha más lejana en que puede caer la Pascua es el día 25 de Abril, como sucedió en 1666, 1734 y 1886, y se repetirá en 1943 2043 y 2669 etc.

En 25 de Marzo fué en los años 1894, 1883, 1742, 1831 1674, y 1663, renovándose esta coincidencia en 1931, 1951, 2035, 2046, 2103, 2187 y 2198.

Puede ser más temprano aún la Pascua, el día 24 de Marzo; pero entre los años 1582 y 2200 sólo en 1799 y 1940 aparece con tal fecha.

También puede caer en 23 de Marzo; como aconteció los años 1636, 1704, 1788, 1845 y 1856 y volverá a suceder en 2002 y 2160.

La Diputación provincial en su sesión de ayer, por ocho votos contra seis que obtuvo el Sr. Somoza, cuatro el Sr. Paz y una papeleta en blanco, acordó nombrar médico civil de la Comisión mixta a D. Victoriano Nieto y suplente de la misma plaza por unanimidad, al Sr. D. Juan José García.

Las operaciones verificadas en el Monte de Piedad en la segunda semana del mes de Abril, fueron las siguientes:

Entradas: desempeños, 516 pesetas con 57 céntimos.

Intereses por renovaciones, 7 pesetas con 61 céntimos.

Pagarés cancelados, 1.282 pesetas con 17 céntimos.

Ventas, 34'50.

Total, 1.840'85.

Salidas: empeños, 328; nuevos pagarés, 1.700; restos satisfechos, ninguno.

Total, 2 028.

En la Caja de Ahorros tuvieron lugar las operaciones que siguen:

Ingresos por nuevas imposiciones de dos imponentes, 800 pesetas y por continuación de diez y seis imponentes, 1.925 id.

Total, 2.725.

Salidas: reintegros por cuenta de siete imponentes, 1.357 pesetas con 23 céntimos.

Total, 5.224'76.

### JUZGADO MUNICIPAL

Día 12.—Defunción: Felipa Benicia Sanz. No hubo nacimientos.

### MATADERO PÚBLICO

Día 12.—Se sacrificaron cinco carneros, un cordero y un cerdo, con un peso total de 192 kilogramos, que devengaron para el Municipio la cantidad de 9 pesetas 01 céntimos.

La temperatura de ayer a la sombra y hora de las tres de la tarde, según el termómetro

de nuestra Redacción, fué la de 11 grados centígrados.

## EL CONFLICTO CON LOS ESTADOS UNIDOS

### El mensaje de Mac-Kinley.

Ha producido un efecto desastroso en toda España y de su contenido dedúcese que nada se ha adelantado con el impopular armisticio concedido por el Gobierno del Sr. Sagasta.

Tiene razón *El Imparcial* al afirmar que Mac-Kinley, tras de insultar la verdad y escarnecer a España, se ocupa de la tregua, ó sea, de la última concesión humillante, con supremo desdén, y no teniendo para nada en cuenta la opinión y deseos de las potencias europeas que intervinieron en el momentáneo aplazamiento de la guerra.

Toda debilidad nuestra, es seguida inmediatamente del desprecio de los Estados Unidos, de ahí que de la tregua solamente se ocupe en su mensaje Mac-Kinley, para decir a los insurrectos, que si no logra la paz, no estorbará la insurrección, que es lo mismo que enseñarles que no deben entregarse ni cesar en su empeño las hordas de Máximo Gómez y de Calixto García, porque los Estados Unidos y Mac Kinley, el primero, les guardaran las espaldas, serán sus mantenedores políticos.

¡Linda doctrina y provechosa enseñanza para nuestros gobernantes!

### Consejo de Ministros.

Tratáronse en el celebrado anteayer varios asuntos de interés pero absorbió la atención principalmente, el que se refiere a la impresión producida en los ministros españoles, la lectura del contenido del mensaje del presidente de la república norteamericana.

Cada uno de los ministros expuso su parecer, y del conjunto de las opiniones emitidas pueden deducirse las siguientes conclusiones:

1.º Que su lectura produce un efecto verdaderamente desagradable.

2.º Que no puede dejarse de protestar de la doctrina que sienta Mac-Kinley sobre el derecho de intervenir los Estados Unidos en los asuntos de Cuba, puesto que el derecho internacional impide las extrañas ingerencias en los asuntos interiores propios y peculiares de cada país. Esto mismo es hasta ahora lo sustentado en diferentes notas oficiales por los gobiernos españoles.

3.º Que España ha llegado ya al límite de las concesiones que podía otorgar a las invitaciones reiteradas de los Estados Unidos, y que ya estamos en el caso de contestar con actos, y no con palabras a la conducta observada por este país.

4.º Que no habiendo producido hasta ahora el mensaje presidencial más efecto que el de su lectura y publicidad, frente a las afirmaciones de Mac-Kinley, el gobierno español consigna las suyas en la *nota oficial* del Consejo, las cuales serán como base ó norma a que se ajusten los actos del mismo gobierno en lo sucesivo.

5.º Que contra la amenaza de la intervención amistosa ó armada el gobierno debe continuar preparándose activamente para la defensa de sus intereses y derechos, y

6.º Que sin más dilación, se ponga a la firma de la Reina el decreto abriendo la suscripción nacional.

No se estimó necesario anticipar la reunión de las Cortes; que tampoco se dirija, por el momento, nota alguna circular, a las potencias y que se comunicasen los acuerdos a nuestro representante en Washington Sr. Polo de Bernabé.

En suma, que los ministros opinaron que el presidente se había dejado arrastrar por las Cámaras y los alborotadores, y que aquellas darán a Mac-Kinley, la autorización necesaria que solicita y que puede producir la guerra.

### El armisticio.

Lamentábanse de la tregua concedida los jefes y oficiales españoles que pelean en Cuba y dicen que poco más tiempo de operaciones hubiera bastado para destrozarse en el Cama

güey la insurrección y reducirla, ya muy debilitada a Oriente.

Los propósitos anexionistas que se observan en la política yankee alarman a algunos elementos separatistas, los cuales prefieren autonomía a la anexión de la isla a los Estados Unidos.

El Consejo de Ministros de anteayer acordó, en cuanto al armisticio, que no se fijase plazo, sino que la suspensión de hostilidades se supeditase a la conducta que observen los rebeldes y a la aptitud de los Estados Unidos.

Cesará el armisticio el día en que un ejército de fuerza de unos ó de otros lo impongan.

### El discurso de la Corona.

Se han encargado de su redacción los ministros de Estado y de Ultramar, que le dictarán con brevedad y concediendo casi exclusiva importancia a la cuestión internacional y a las de Cuba y Filipinas.

### Impresiones.

Son muchas y diversas, pero por lo general se cree que estallará al fin la guerra y que el armisticio fué un mal paso del Gobierno del Sr. Sagasta.

### En el extranjero.

Refleja la prensa europea impresiones simistas y abundan en ella las acusaciones falsas y doblez contra la política yankee y conducta de Mac-Kinley.

Los carlistas han ofrecido su concurso interesado y dicen, que mientras las circunstancias actuales sigan, no crearán dificultades a la patria. Tal por lo menos ha dicho Carlos a un *reporter* de *Le Matin*.

En el Vaticano predominan todavía las esperanzas de que se llegará a un arreglo evitando el rompimiento de hostilidades y hasta la declaración de guerra.

En suma, que el conflicto sigue en pie con los mismos alarmantes caracteres, lamentando todos que en las concesiones que el Gobierno del Sr. Sagasta tan lejos como ha ido en bien de la paz.

Se empeñan los yankees en que haya declaración de guerra y no podrá evitarse accediendo a todas las pretensiones que mulan, lo cual es imposible.

La opinión en las potencias, aunque por lo general es favorable a España, acusa el egoísmo del que podemos, por desgracia, esperar bien poco.

¡Dios asista a España y ponga acierto a sus gobernantes!

## SECCION RELIGIOSA

### Santoral.

Viernes 15.—Santos Martín Eutoquio y Víctor, mártires.

### Cultos.

En la Iglesia de las Religiosas de María Reparadora, se manifestará al Santísimo a las siete, acto seguido la Misa y a las cinco la Reserva, precedida un acto de alabanzas al Sagrado Corazón de Jesús.

En Santo Tomé a las siete y media, Misa de Comunión Reparadora por el Apostolado de la Oración.

En la S. A. I. Catedral, después del Coro de la tarde, los ejercicios de la V. O. T. de Servitas en su capilla.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Asunción, en la S. A. I. Catedral, (privilegiada).

## NUEVA EMPRESA DE COCHES

DE

## AVILA A ARENAS DE SAN PEDRO

### SERVICIO ALTERNADO

Salen de Avila los coches a las seis de la mañana y llegan a Arenas de San Pedro a las diez de la tarde.

El precio del asiento de Avila a Arenas de San Pedro es de 10 pesetas y también módicos los de los pueblos intermedios.

Representantes: en Avila, D. Zacarías Sánchez, Caballeros, 17, y en Arenas D. Nicolás Fernández.

**ROBERTO DALE**  
PROCURADOR

**CASTRO URDIALES (Santander)**

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes:

Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos. Ayudantes de Obras públicas, Minas, Ingenieros y Obras Militares.

Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.

Inspectores de ferrocarriles y Hacienda pública.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento, Sanidad marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos penales.

Peritos mercantiles—Corredores marítimos

—Pilotos.

Contestación á los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

Su precio 25 pesetas obra.

CONSULTAS GRATUITAS 22—

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE CARRUAJES**

D. JUAN CARMONA PEREZ

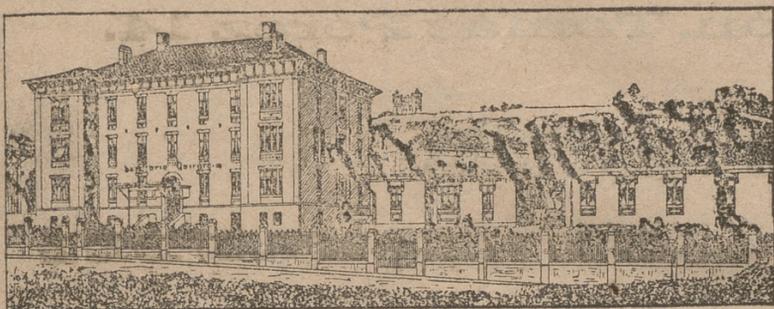
COCHES A LA ESTACION PARA VIAJE Y DE PASEO

Servicios de todas clases á precios económicos.

Se reciben avisos en las cocheras del establecimiento, Carretas, 10, y en la Administración de Loterías de D. Eugenio Martín, Portales del Mercado Grande.

El servicio de esta casa es el más completo de la ciudad. 17—30

**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO**  
Santander.



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se ha necesitada la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se ha dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 7 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**EL LIBRO DEL JURADO**

PRONTUARIO TEÓRICO-PRÁCTICO  
PARA LA MÁS FÁCIL Y ACERTADA APLICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL Á LOS DELITOS DE QUE CONOCEN LOS TRIBUNALES POPULARES.

COMPRENDE:  
Las disposiciones del Código penal de 1870 en cuantos particulares de aplicación pueden ofrecerse en los juicios por Jurados.—Indicación de sus precedentes en nuestro derecho y concordancias con los principales códigos extranjeros.—Breves y sencillos comentarios que, explicando el texto, facilitan su inteligencia y con ella la acertada calificación de los delitos, de las personas responsables, y la apreciación de circunstancias, ora eximentes, ora atenuantes ó agravantes de la responsabilidad criminal.—Exposición en cada caso de la Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, en numerosísimos fallos que, cuidadosamente escogidos de su inagotable colección, interpretan y aclaran más cumplidamente el precepto legal que los motiva.—Cuestionario de las preguntas que en cada caso y lugar, han de someterse á la deliberación del Jurado, á fin de obtener, con sus respuestas, un veredicto congruente y justo.—Tablas de aplicación de las penas que correspondan imponer en cualesquiera de los supuestos que el veredicto ofrezca.—Seguido de un estudio análogo de las leyes que, posteriormente dictadas, han venido á modificar ó derogar en todo ó en parte, dicha ley penal.

OBRA UTILÍSIMA

á los Sres. Presidentes de Sala, Magistrados, Jurados, Fiscales, Letrados, defensores ó acusadores, Abogados del Estado, Jueces de Instrucción, Relatores, Actuarios, Procuradores y á todas aquellas personas que, deseosas de conocer la Ley penal y la Jurisprudencia, no les ha sido dado hacer de ellas detenido estudio.

POR  
D. José García y Romero de Tejada,  
ABOGADO FISCAL DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE MADRID.

Forma un grueso volumen en 8.º, de más de 1.200 páginas, de impresión esmeradísima, en papel superior.

Precios. { A la rústica, 23 ptas. } Dividida en  
          { Tela (lomo piel sagrenada), 25 ptas. } dos volúmenes,  
          { Pasta entera, 26 ptas. } 1 pta. más.

Puntos de venta.—En las principales librerías, y en el domicilio del autor, Felipe V, 6, pral.

MADRID

COOPERATIVA DE CONSUMO  
Plaza del Alcázar, núm. 24.

VINO DE VALDEPEÑAS  
Botella 0'35.  
Cántara 7'50.

MANZANILLA OLOROSA  
Botella 2 pesetas.

VINO BLANCO AÑEJO DE LA NAVA DEL REY  
Botella 0'75.  
Cántara 14 pesetas.

MANTEQUILLA FRESCA DE VACA  
PROCEDENTE DE LA MONTAÑA DE SANTANDER  
Medio kilo 2 pesetas.

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

La Expósita. 744

arrodilló, cogió la carta del suelo y se puso á rezar por la santa mujer que la había servido de madre.

Cumplido este deber, el sentimiento de la realidad se despertó en ella terrible, amenazador, y en el primero que pensó fué en su amor.

Amaba á René y René la amaba.

—No puedo ser—dijo—su mujer, porque si todos consentían en que la huérfana se casase con el hijo del señor de Lorbac, era porque yo, Rosa Madoux, pertenecía á una familia humilde, pero honrada... poseía un nombre respetado... ¡Hoy no tengo nombre, ni familiar, no soy mas que una expósita!... la hija ¿de quien?

Fué para la pobre criatura un dolor indecible.

Le parecía que la faltaba respiración, que el corazón cesaba de latirle, que iba á morir.

Y entonces hubo en su alma una explosión de desesperación, cólera, indignación y rebeldía.

¿Era culpa suya?

Es decir, que existía una mujer, su madre, su verdadera madre, que la había abandonado arrojándola al azar y entregándola á todos los dolores, á todas las vergüenzas.

¿Era esto posible?

Tenía también un padre—que vivía quizá,—y éste ni siquiera se había ocupado de ella nunca. ¡Que le había negado su nombre!...

¿Y si por desgracia ese padre y esa madre fueran unos miserables que pertenecieran á la clase de los criminales?

Todo podía suponerlo, temerlo todo; podía pues, circular por sus venas hasta sangre infame, sangre maldita.

—¡Dios mio! ¡Dios mio!—balbuceó la pobre joven retorciéndose las manos,—todo se viene abajo. No hay felicidad posible para mí... no hay esperanza, no hay alegría, soy una expósita. ¿De qué hombre me atreveré á aceptar el nombre cuando yo carezco de él? ¿En qué familia me atreveré á entrar yo que no la tengo? Sin embargo, René me ama tanto como yo á él. ¡No tendrás piedad de mí, Dios mio! ¡Lo que el pobre René va á sufrir para olvidarme!

De repente, Rosa se levantó trasformada.

El Eco de la Verdad

XXXI

La condesa estuvo á punto de dejarse arrastrar por un movimiento de cólera violenta, pero pudo dominarse.

—En fin, ya veremos—replicó friamente;—es necesario que hable á esa persona, que la interroge y que me enseñe los papeles de que me has hablado.

—Le preguntará Vd. lo que quiera y verá Vd. los papeles.

Terminada la conversación, Jarry se marchó.

La condesa, en cuanto se vió sola en su despacho, empezó á pasearse de arriba á abajo.

—Estoy segura—decía—que esa joven está en París. ¿Por qué pide un plazo de cuatro días para traerla? ¿Es para combinar con ella alguna astucia, alguna farsa con el objeto de engañarme? Eso debe ser... El miserable me tiende un lazo. ¡Pero yo estaré en guardia!...

Por su parte Jarry decía:

—Hay que precipitar el desenlace! Todo está preparado ya! Paulina sabe la lección y no espera más que una señal mia para... ¡Pobre condesa... ex-Adela Gerard. ¡Se cree muy lince! Pero no es bastante fuerte para luchar conmigo.

Después de este corto monólogo llegó al cuarto de Gastón y le encontró completamente tranquilo.

—¡Lo dicho!—exclamó Jarry al verle.—Esta noche avisaré á Paulina para que esté dispuesta, y mañana vamos á ensayar el gran golpe.

La sorpresa de Rosa había sido profunda. Su boda con Renato, que ella creía irrealizable, que le parecía un sueño insensato, iba á ser un hecho en corto plazo.

Después de haber luchado con todas sus fuerzas contra el amor que la dominaba, después de haber sufrido tanto con lo humilde de su posición, que habría un abismo entre ella y René, hé aquí que la dicha la llegaba de repente como un rayo.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA un mes. . . . .	1'25	pesetas
Trimestre. . . . .	3'50	idem
Fuera de la capital, trimestre. . . . .	4	idem

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, 10 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO.—Este periódico, verdaderamente independiente, se ocupa con preferencia en la defensa de los intereses de la provincia y de la agricultura y ganadería, hoy, desgraciadamente, tan abandonadas por quienes debieran darlas mayor protección.

Redacción y Administración, Tomás Pérez 14.

En dicho punto se halla establecido el

## CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa que cuenta con Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares. Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

La Expósita.

742

Iba á casarse con el hombre á quien adoraba, y todos participaban de su alegría, de su felicidad.

Y no solo sería la mujer de René, sino que iba á dejar de ser huérfana porque había encontrado una segunda madre.

Y al pensar en esto Rosa se estremeció, inclinando la frente, como si presintiera una desgracia próxima desconocida.

Aquella noche, con pretexto de estar muy cansada, se retiró del salón antes de la hora acostumbrada, subió á su cuarto, se encerró y se dejó caer de rodillas.

Las lágrimas la ahogaban.

—¡Oh madre mía! ¡Madre de mi alma!—baluceó sollozando.—En medio de la gran dicha que sucede casi te había olvidado. ¿Por qué no estás aquí para gozar de la alegría de tu hija, para bendecirla? Madre querida, en mi turbación he descuidado tu encargo supremo. ¡Con tal de que no sea tarde!

Rosa se levantó precipitadamente, se enjugó las lágrimas, se acercó á un mueblecito y de uno de los cajones sacó el cofrecillo que Juana Madoux le entregó el día de su muerte.

Al tenerlo entre las manos temblaba como una azogada, y con un presentimiento inexplicable de angustia, lo colocó encima de la mesa que alumbraba la lámpara de su cuarto.

—Mi pobre madre me encargó—prosiguió la joven—que si llegaba á amar y á ser amada, si se me presentaba ocasión de casarme, que no decidiera nada sin abrir antes este cofrecillo y ver lo que hay en él. Pero yo, embebida en mi dicha, he dicho ¡Sí! sin oír más grito que el de mi corazón.

¡Quiera Dios no castigar este olvido del sagrado juramento hecho á una moribunda!

Y temblaba la pobre criatura, abismada en estos tristes pensamientos, sin atreverse á abrir el cofrecillo.

—Es particular—dijo.—Tengo miedo. Vamos, ánimo; es una tontería, ¿qué mal puede venirme de mi pobre madre?

Y resueltamente abrió el mueblecito, en el que no había más que una carta, en cuyo sobre había escritas las siguientes palabras:

«Para mi hija Rosa, que no debe leer esta carta hasta que tenga oportunidad de casarse.»

743

El Eco de la Verdad

Rosa besó respetuosa y cariñosamente la carta, y después, con unas tijeras, cortó la parte superior del sobre y sacó de él una hoja de papel.

La desdobló y lo leyó.

Decía así:

«Mi querida hija, te llamo así por última vez... Te he querido como si hubieras sido mi hija; como si hubiera sido tu madre...»

Rosa se detuvo bruscamente sin comprender aún, pero previendo ya vagamente lo que iba á ocurrir.

Estaba la pobre criatura templando. Siguió leyendo:

«Hubiera debido decirte antes lo que hoy te escribo; pero no he tenido valor para hacerlo en vida. Perdóname el dolor que va á producirte esta tardía revelación. Rosa, no eres hija mía; te he adoptado, educado y amado como una madre...»

Rosa se detuvo de nuevo.

Le parecía que la rodeaba una espesa niebla.

—¡Soy una mísera expósita!—baluceó con voz ahogada.—¡Oh, Dios mío! ¡Dios mío! ¡Ya me explico por qué tenía miedo de abrir el cofrecillo y el abrir esta carta, de donde debía surgir la desdicha!

Y se enjugó las lágrimas.

Era, sin embargo, preciso acabar aquella carta, cuya lectura le quemaba los ojos y le desgarraba el corazón.

La carta decía así:

«Verónica es quien te ha recogido, hija mía, Verónica sabe el nombre de tu madre, pero este nombre no debes saberle y no le sabrás nunca... Perdóname, pues, Rosa de mi alma, el dolor que te causo en este momento. Te bendigo y te quiero con toda mi alma.

»La que ha sido para tí, si no por los lazos de la sangre, por los del corazón, esta, tu verdadera madre,

JUANA MADOUX.»

Rosa dejó caer al suelo la carta y se dejó caer en el respaldo de la silla, agobiada, pálida como una muerta.

Ya no lloraba.

Permaneció así durante unos cuatro minutos, hasta que se